

## Mapa de competencias

# Enfermero/a de atención primaria



Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía  
**CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**

**Septiembre 2014**

Edita:

Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía

Maquetación:

Habibi Rodríguez

DOI:

Licencia Creative Commons:



**Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada (by-nc-nd):**

No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.



**ACSA**  
Internacional



<b>PCUI</b>	<p><b>Personalización de los cuidados</b></p> <p>Es la capacidad para orientar la asistencia de forma individualizada, teniendo en cuenta las características y necesidades específicas de cuidados de cada persona.</p>
<b>PCUI-17</b>	<p><b>El/la profesional maneja las intervenciones propias del ámbito de su grupo profesional.</b></p> <p>Utilizar las técnicas de uso frecuente en su ámbito (diagnóstica, terapéuticas, estadísticas, epidemiológicas,...) , de la forma más eficaz posible, para resolver los problemas de salud prevalentes en su nivel asistencial.</p>
<b>Básico</b>	Conocimiento de los planes de cuidados estandarizados (diagnósticos, intervenciones, criterios de resultados) orientados a las situaciones de salud más prevalentes en la población asignada.
<b>Básico</b>	Empleo de escalas validadas en las valoraciones realizadas.
<b>Básico</b>	Realización de intervenciones enfermeras dirigidas a la Cartera de Servicios básica orientados a la salud pública de la unidad * Vacunación infantil y adulta. * Seguimiento de población pediátrica. * Seguimiento de mayores de 65 años. * Prevención y promoción de la salud en adolescentes y jóvenes. * Prevención y atención al tabaquismo. * Consejo dietético alimentación y ejercicio físico.* Intervenciones dirigidas a otros servicios de la cartera de la unidad.
<b>Medio</b>	Manejo de procedimientos y técnicas incluidas en la cartera de servicios de la unidad, asociadas a ámbitos específicos de actuación * técnicas de cirugía menor(suturas, uñas, etc.). * citologías cérvico-vaginales. * espirometrías. * lavado/sellado de reservorio.* Otros procedimientos y técnicas incluidas en cartera de servicios.
<b>Medio</b>	Aplicación de planes de cuidados individualizados a personas y familias conforme a estándares de calidad en las situaciones de salud más prevalentes en la población atendida.
<b>Medio</b>	Desarrollo adecuado de una situación de Soporte Vital Básico según los criterios del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE) o el Plan Nacional de RCP.
<b>Alto</b>	Desarrollo adecuado de una situación de Soporte Vital Básico según los criterios del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE) o el Plan Nacional de RCP.
<b>Muy alto</b>	Análisis de las intervenciones enfermeras más eficaces para los diagnósticos enfermeros más prevalentes formulados en la población que atiende.

<b>PCUI-38</b>	<b>El/la profesional interviene para mejorar la calidad de vida en personas en situación de cuidados paliativos, y a sus familiares.</b>
<b>Básico</b>	Identificación de pacientes en situación de cuidados paliativos.
<b>Básico</b>	Valoración de la competencia familiar para atender los cuidados del paciente crítico y/o terminal en su domicilio.
<b>Medio</b>	Realización de intervenciones para incrementar la capacidad de afrontar y promover la adaptación del paciente y su familia al proceso de enfermedad avanzada y/o terminal.
<b>Medio</b>	Manejo de pacientes paliativos conforme a normas de calidad de los PAIs, los objetivos establecidos en la Unidad y los planes del SSPA.
<b>Alto</b>	Consejo y asesoramiento al paciente y a su entorno familiar para la toma de decisiones en relación a aspectos sanitarios y sociales, directamente relacionados con la fase de la enfermedad.
<b>Muy alto</b>	Evaluación de las intervenciones realizadas en la atención a pacientes críticos y/o terminales, a través de los indicadores establecidos en la evidencia científica y planes del SSPA.
<b>PCUI-27</b>	<b>El/la profesional realiza prevención y atención al duelo.</b> Asistir a la familia que ha perdido a un ser querido y cuidar de que afronte su duelo con normalidad.
<b>Básico</b>	Identificación de situaciones de duelo o duelo disfuncional.
<b>Básico</b>	Conocimiento de * estrategias para la disminución del temor y/o ansiedad en el paciente de cuidados paliativos y/o su familia. * fases del duelo y los criterios de clasificación de diversos duelo patológico.
<b>Medio</b>	Realización de intervenciones para facilitar la resolución del proceso de duelo en los familiares atendidos.
<b>Medio</b>	Aplicación de medidas para la disminución del temor y/o ansiedad en el paciente y/o su familia.
<b>Alto</b>	Intervención ante duelo patológico con especial atención a la fase de duelo anticipado y a la fase inicial del duelo agudo.
<b>Muy alto</b>	Evaluación de las intervenciones realizadas en la atención al duelo, a través de los indicadores establecidos en la evidencia científica y planes del SSPA.

<b>PCUI-19</b>	<b>El/la profesional utiliza estrategias de intermediación, teniendo en cuenta la diversidad cultural.</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento de medidas de intermediación cultural.
<b>Medio</b>	Identificación de grupos con diversidad cultural en la población asignada.
<b>Alto</b>	Puesta en práctica de las estrategias de intermediación cultural en el SSPA.
<b>Muy alto</b>	Análisis y evaluación de las iniciativas de intermediación cultural emprendidas, con propuesta de medidas de mejora.

<b>UIFP</b>	<b>Uso en indicación de fármacos, prescripción de productos sanitarios y prescripción colaborativa.</b> Es la capacidad para incorporar el manejo de protocolo de seguimiento farmacológico y soporte terapéutico individualizado en la atención y seguimiento del paciente.
<b>UIFP-00</b>	<b>El/la profesional maneja las herramientas y técnicas generales para el uso e indicación de fármacos, prescripción de productos sanitarios y prescripción colaborativa para el seguimiento protocolizado.</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento de los grupos de medicamentos que pueden ser prescritos por las enfermeras.
<b>Medio</b>	Manejo de las herramientas para la prescripción electrónica (Diraya, módulo de interacciones, receta Siglo XXI, etc.)
<b>Medio</b>	Empleo de medidas de uso seguro y uso racional del medicamento en la prescripción enfermera.
<b>Alto</b>	Empleo de estrategias e intervenciones dirigidas a la conciliación de la medicación y la adherencia al plan terapéutico.
<b>Muy alto</b>	Aplicación de técnicas no farmacológicas en el seguimiento del tratamiento de pacientes con enfermedades crónicas dirigidas al cambio de conducta con estilos de vida no saludables, autocuidados y adaptación a la enfermedad.

<b>UIFP-01</b>	<b>El/la profesional realiza el seguimiento protocolizado del tratamiento farmacológico individualizado en pacientes con Diabetes Mellitus.</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento de los mecanismos de acción, termodinámica, interacciones y contraindicaciones de la medicación Antidiabética oral (Metmorfina y Sulfonilureas) de los diferentes tipos de Insulina y análogos.
<b>Medio</b>	Realización de intervenciones para evitar o minimizar efectos adversos o indeseables del tratamiento ADO e insulina (molestias gastrointestinales, hipoglucemias, etc.).
<b>Alto</b>	Individualización de las pautas de monitorización o evaluación de la efectividad de los medicamentos prescritos para la toma de decisiones en prescripción colaborativa * Hemoglobina glicosilada, masa ponderal, autoanálisis de glucemias capilares.
<b>Muy alto</b>	Realización de ajustes del tratamiento farmacológico requeridos según algoritmos de decisión establecidos.
<b>UIFP-02</b>	<b>El/la profesional realiza el seguimiento protocolizado del tratamiento farmacológico individualizado en pacientes con hipolipemiantes y/o antihipertensivos.</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento de los mecanismos de acción, farmacodinámica, interacciones y contraindicaciones de la medicación hipolipemiente y antihipertensiva.
<b>Medio</b>	Realización de intervenciones para evitar o minimizar efectos adversos o indeseables del tratamiento hipolipemiente y/o antihipertensivo.
<b>Alto</b>	Individualización de las pautas de monitorización o evaluación de la efectividad de los medicamentos prescritos * Autocontrol de las tensiones, perfiles lipídicos.
<b>Muy alto</b>	Realización de ajustes del tratamiento farmacológico requeridos según algoritmos de decisión establecidos.
<b>UIFP-03</b>	<b>El/la profesional realiza el seguimiento protocolizado del tratamiento farmacológico individualizado en pacientes con tratamiento anticoagulante oral (TAO).</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento de los mecanismos de acción, farmacodinámica, interacciones y contraindicaciones del TAO.
<b>Medio</b>	Realización de intervenciones para evitar o minimizar efectos adversos o indeseables del TAO prescrito.

<b>UIFP-03</b>	<b>El/la profesional realiza el seguimiento protocolizado del tratamiento farmacológico individualizado en pacientes con tratamiento anticoagulante oral (TAO).</b>
<b>Alto</b>	Individualización de las pautas de monitorización o evaluación de la efectividad de los TAO prescritos * Determinación de INR en sangre capilar.
<b>Muy alto</b>	Realización de ajustes del tratamiento farmacológico requeridos según algoritmos de decisión establecidos.
<b>UIFP-04</b>	<b>El/la profesional realiza el seguimiento protocolizado del tratamiento farmacológico individualizado en pacientes con sedación paliativa.</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento de los mecanismos de acción, farmacodinámica, interacciones y contraindicaciones de la medicación empleada en sedación paliativa (midazolam, mórnicos y derivados, haloperidol, levomepromazina, butilbromuro de Hioscina, escopolamina).
<b>Medio</b>	Realización de intervenciones para evitar o minimizar efectos adversos o indeseables del tratamiento sedante paliativo prescrito.
<b>Alto</b>	Individualización de las pautas de monitorización o evaluación de la efectividad de la sedación paliativa prescrita nivel de sedación (Escala de Ramsay) y de dolor (Escala de Campbell), temperatura, frecuencia respiratoria, diámetro pupilar, existencia de globo vesical, aparición de secreciones bronquiales y/o movimientos musculares espontáneos.
<b>Muy alto</b>	Conocimiento de actividades de promoción de la salud, de detección y reducción de riesgos y de prevención.

<b>ESET</b>	<b>Educación para la salud, educación terapéutica y medidas de prevención.</b> Es la capacidad para facilitar el autocuidado, a través de actuaciones de aprendizaje e informativas que faciliten la prevención o reduzcan el empeoramiento del estado de salud.
<b>ESET-14</b>	<b>El/la profesional lleva a cabo actividades de promoción, detección de riesgos para la salud de la población y de prevención.</b>

<b>ESET-14</b>	<b>El/la profesional lleva a cabo actividades de promoción, detección de riesgos para la salud de la población y de prevención.</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento de actividades de promoción de la salud, de detección y reducción de riesgos y de prevención.
<b>Medio</b>	Intervención sobre situaciones que suponen riesgo para la salud.
<b>Medio</b>	Intervención sobre determinantes de la salud.
<b>Alto</b>	Empleo de medidas para la captación activa de poblaciones o pacientes en riesgo.
<b>Muy alto</b>	Realización y evaluación de intervenciones ante casos de desigualdad o exclusión social, así como ante sospecha o identificación de signos de maltrato (infantil, de género, familiar, etc.).
<b>ESET-15</b>	<b>El/la profesional lleva a cabo actividades de educación terapéutica para orientar hacia el autocuidado y hacia la gestión eficaz de la propia salud.</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento de intervenciones educativas para fomentar el autocuidado, la autogestión, el empoderamiento y capacitación de las personas para el ejercicio de su corresponsabilidad en su proceso de salud.
<b>Medio</b>	Desarrollo de Intervenciones individuales dirigidas al paciente para al aprendizaje - autocuidado, la autogestión de la propia salud y el empoderamiento personal.
<b>Alto</b>	Desarrollo de intervenciones psicoeducativas que orienten a la familia al aprendizaje en cuidados- autocuidado, la gestión de la salud y el empoderamiento.
<b>Muy alto</b>	Realización de intervenciones educativas de carácter grupal dirigidas al aprendizaje- autocuidado, la autogestión de la propia salud y el empoderamiento personal.
<b>ESET-16</b>	<b>El/la profesional apoya y forma a las personas que cuidan sobre el desempeño de su rol y su propio cuidado.</b>
	Proporcionar la formación y recursos para que las personas que cuidan asuman su rol saludablemente, desarrollando las propias capacidades para cuidar a otros preservando su propia salud.
<b>Básico</b>	Conocimiento de los criterios y características para la identificación de personas que cuidan.



<b>ESET-16</b>	<p><b>El/la profesional apoya y forma a las personas que cuidan sobre el desempeño de su rol y su propio cuidado.</b></p> <p>Proporcionar la formación y recursos para que las personas que cuidan asuman su rol saludablemente, desarrollando las propias capacidades para cuidar a otros preservando su propia salud.</p>
<b>Medio</b>	<p>Aplicación de medidas y planes de cuidados dirigidos a personas que cuidan conforme a estándares de calidad (valoración de la carga, del apoyo familiar y social, medidas discriminación positiva tarjeta + cuidado, captación para actividades grupales, intervenciones de apoyo familiar, etc.).</p>
<b>Medio</b>	<p>Manejo de técnicas de entrevista de valoración familiar.</p>
<b>Alto</b>	<p>Diseño y realización de talleres de apoyo al cuidado o apoyo emocional dirigido a personas que cuidan familiares.</p>
<b>Alto</b>	<p>Realización de valoración e intervención familiar, en torno a situaciones de riesgo de mantenimiento de la salud de uno o varios miembros.</p>
<b>Muy alto</b>	<p>Desarrollo conjunto de intervenciones de apoyo dirigidos a personas que cuidan de grandes discapacitados.</p>
<b>ESET-17</b>	<p><b>El/la profesional desarrolla actividades de carácter comunitario adaptadas a las necesidades de la población.</b></p> <p>Aplicar una estrategia de promoción de la salud basada en intervenciones educativas dirigidas a grupos de la población que comparten algunos determinantes de la salud, así como experiencias y aprendizajes comunes.</p>
<b>Básico</b>	<p>Conocimiento sobre prevención de riesgos laborales.</p>
<b>Medio</b>	<p>Diseño y realización de actividades grupales de educación y promoción de la salud en pacientes que comparten determinantes de salud (Forma Joven, autocuidados para personas con enfermedades crónicas, deshabituación tabáquica, mayores de 65 años, etc.).</p>
<b>Alto</b>	<p>Participación en el modelo de salutogénesis (activos en salud) para la elaboración de mapas de activos en la comunidad.</p>
<b>Muy alto</b>	<p>Evaluación de la transferencia y el impacto de actividades de educación sanitaria o promoción de la salud realizadas en la comunidad.</p>
<b>ESET-18</b>	<p><b>El/la profesional aplica medidas de prevención de riesgos laborales.</b></p> <p>Desarrollar medidas de prevención durante su actividad diaria con el fin de evitar situaciones no deseables o perjudiciales.</p>
<b>Básico</b>	<p>Conocimiento sobre prevención de riesgos laborales.</p>

<b>ESET-18</b>	<b>El/la profesional aplica medidas de prevención de riesgos laborales.</b> Desarrollar medidas de prevención durante su actividad diaria con el fin de evitar situaciones no deseables o perjudiciales.
<b>Medio</b>	Adopción de medidas generales de prevención de riesgos laborales en el uso de materiales y equipamiento en su ámbito asistencial. (Uso de guantes, contenedores de material punzante...).
<b>Alto</b>	Adopción de medidas para prevención y/o detección de riesgos psicoemocionales (desgaste profesional, emocional, etc.).
<b>Alto</b>	Notificación de incidentes reales o potenciales de riesgos laborales.
<b>Muy alto</b>	Análisis de incidentes de seguridad laboral con la metodología adecuada.
<b>ESET-19</b>	<b>El/la profesional aplica medidas de conservación medioambiental.</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento sobre conservación medioambiental.
<b>Medio</b>	Aplicación de las medidas establecidas sobre eliminación de residuos y conservación medioambiental, de acuerdo con la normativa vigente, en el ámbito de su responsabilidad.
<b>Alto</b>	Notificación de incidentes reales o potenciales medioambientales.
<b>Muy alto</b>	Análisis de incidentes de medioambiental con la metodología adecuada.
<b>ESET-20</b>	<b>El/la profesional aplica medidas para que la población atendida haga un uso responsable y seguro del medicamento y/o los dispositivos de soporte a los cuidados y apoyo terapéutico.</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento de los principios del uso racional del medicamento y dispositivos de soporte de cuidados y apoyo terapéutico.
<b>Medio</b>	Identificación de personas que cuidan con manejo inefectivo del régimen terapéutico.
<b>Medio</b>	Revisión de pacientes polimedicados, identificando y comunicando a su médico de referencia posibles interacciones, duplicidades o mantenimiento crónicos de medicamentos de uso agudo.
<b>Alto</b>	Revisión de botiquines de pacientes atendidos en domicilio conforme a criterios de calidad.
<b>Alto</b>	Notificación de efectos adversos de medicamentos según el procedimiento adoptado por la unidad (ficha amarilla, observatorio para la seguridad del paciente, etc.).

<b>ESET-20</b>	<b>El/la profesional aplica medidas para que la población atendida haga un uso responsable y seguro del medicamento y/o los dispositivos de soporte a los cuidados y apoyo terapéutico.</b>
<b>Muy alto</b>	Realización de actividades de conciliación de la medicación en las transferencias del paciente.

<b>IPS</b>	<b>Implantación de prácticas Seguras.</b> Es la capacidad para implantar prácticas y mecanismos que garanticen la atención segura, minimizando el daño evitable.
<b>IPS-16</b>	<b>El/la profesional incluye al paciente y su familia en su propia seguridad.</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento la informacin que se debe facilitar al paciente y su familia en cada fase del proceso.
<b>Medio</b>	Incorporación de mecanismos necesarios para la correcta información por parte del equipo de profesionales.
<b>Alto</b>	Realización de seguimiento periódico de los posibles incidentes derivados de una incorrecta información.
<b>Muy alto</b>	Despliegue de actuaciones para empoderar al paciente y a su familia en la mejora de la seguridad.
<b>IPS-01</b>	<b>El/la profesional favorece la Comunicación entre los profesionales en materia de seguridad del paciente.</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento de la información que deben trasladarse los profesionales en cada transferencia del paciente.
<b>Medio</b>	Incorporación de mecanismos necesarios para la correcta información entre profesionales.
<b>Alto</b>	Realización de seguimiento periódico de los posibles incidentes derivados de un incorrecto traslado de la información.
<b>Muy alto</b>	Incorporación de técnicas para la mejora de la comunicación (briefing de seguridad).

<b>IPS-17</b>	<b>El/la profesional previene incidentes de seguridad.</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento de las estrategias de seguridad del paciente del SSPA.
<b>Básico</b>	Adopción de prácticas seguras en el uso y administración de medicamentos.
<b>Medio</b>	Comunicación de incidentes según el procedimiento establecido en la unidad.
<b>Medio</b>	Adopción de mecanismos para garantizar que se implantan las medidas en su ámbito de actuación.
<b>IPS-17</b>	<b>El/la profesional previene incidentes de seguridad.</b>
<b>Alto</b>	Despliegue de actuaciones para la prevención de infecciones asociadas con la atención sanitaria (mejoras en la Higiene de Manos y fomento del uso prudente de antimicrobianos).
<b>Alto</b>	Análisis del cumplimiento o adhesión de prácticas seguras en cada fase del proceso.
<b>Muy alto</b>	Empleo de metodología causa-raíz (ARC) para el análisis de incidentes y eventos adversos surgidos en la unidad.
<b>IPS-13</b>	<b>El/la profesional promueve la Identificación inequívoca del paciente.</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento de las prácticas seguras en relación a la verificación de la identidad del paciente en cada fase del proceso.
<b>Medio</b>	Incorporación de los mecanismos necesarios para la correcta identificación del paciente por parte del equipo de profesionales.
<b>Alto</b>	Realización de seguimiento periódico de los posibles incidentes derivados de una incorrecta información.
<b>Muy alto</b>	Identificación y registro en historia clínica de las unidades y niveles asociados al proceso de salud/enfermedad del paciente para que el seguimiento sea llevado a cabo correctamente.

<b>DAFC</b>	<p><b>Despliegue de actuaciones que favorezcan la continuidad en la atención.</b></p> <p>Es la capacidad para asegurar la continuidad asistencial en la atención al usuario del sistema, teniendo en cuenta las intervenciones propias y las de los profesionales que participan directa o indirectamente en un mismo proceso.</p>
<b>DAFC-06</b>	<p><b>El/la profesional establece las necesidades de seguimiento garantizando la continuidad de la atención al paciente.</b></p>
<b>Básico</b>	Identificación y registro en historia clínica de las unidades y niveles asociados al proceso de salud/enfermedad del paciente para que el seguimiento sea llevado a cabo correctamente.
<b>Medio</b>	Planificación de las actividades de seguimiento a los pacientes, según la situación de salud, el nivel en el que es atendido, los diferentes programas que requieren un seguimiento específico y los criterios de la cartera de servicios de la Unidad (altas hospitalarias, programa altas temperaturas, etc.).
<b>Alto</b>	Realización de Informes de Continuidad de cuidados de los pacientes atendidos.
<b>Muy alto</b>	Evaluación de planes de actuación conjuntos multidisciplinares en la Gestión de casos de pacientes dados de alta por el hospital con gran necesidad de cuidados.
<b>DAFC-00</b>	<p><b>El/la profesional realiza las acciones recogidas en su ámbito de actuación para facilitar la implantación de los procesos priorizados en su centro.</b></p> <p>Fomentar la extensión y aplicación correcta y completa de los procesos asistenciales y de soporte a todos los usuarios del Sistema Sanitario Público Andaluz susceptibles de beneficiarse de los mismos.</p>
<b>Básico</b>	Conocimiento de la metodología de procesos y de aquellos que han de ser implantados en su unidad.
<b>Medio</b>	Aplicación de las características de calidad y recomendaciones claves establecidas en los Procesos Asistenciales Integrados, implantados en la unidad.

<b>DAFC-00</b>	<p><b>El/la profesional realiza las acciones recogidas en su ámbito de actuación para facilitar la implantación de los procesos priorizados en su centro.</b></p> <p>Fomentar la extensión y aplicación correcta y completa de los procesos asistenciales y de soporte a todos los usuarios del Sistema Sanitario Público Andaluz susceptibles de beneficiarse de los mismos.</p>
<b>Alto</b>	Evaluación de la intervención en relación a las características de calidad en los Procesos Asistenciales Integrados, implantados en la unidad.
<b>Muy alto</b>	Evaluación y análisis de los indicadores establecidos en los Procesos Asistenciales Integrados, implantados en la unidad.
<b>DAFC-07</b>	<p><b>El/la profesional aplica los cuidados y el seguimiento a embarazadas y puérperas, según recomendaciones e indicaciones del PAI Embarazo, Parto y Puerperio.</b></p>
<b>Básico</b>	Valoración del estado de embarazadas y puérperas.
<b>Medio</b>	Realización de actividades contempladas en el PAI Embarazo, Parto y Puerperio. Controles de seguimiento del embarazo normal. Visita puerperal.
<b>Alto</b>	Soporte psicosocial a la gestante * Detección de maltrato. * Información relativa al derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. * Adopción de medidas para favorecer la implicación de la pareja en todo el proceso.
<b>Alto</b>	Manejo adecuado de los problemas más frecuentes y complicaciones que pueden aparecer durante la gestación.
<b>Muy alto</b>	Realización de actividades grupales para la preparación al nacimiento y el cuidado del recién nacido.
<b>Muy alto</b>	Colaboración con otros profesionales en la elaboración de planes de parto conjuntos con la gestante (Acompañamiento, opción de analgesia, etc.).
<b>DAFC-08</b>	<p><b>El/la profesional aplica los cuidados y el seguimiento a personas con diabetes y sus familiares, según recomendaciones e indicaciones del PAI Diabetes Mellitus.</b></p>
<b>Básico</b>	Manejo las técnicas y procedimientos para la exploración y valoración del pie (incluyendo exploración vascular con <i>doppler</i> ).
<b>Básico</b>	Valoración integral del paciente y su familia, poniendo especial énfasis en su nivel de dependencia y capacidad de afrontamiento.

<b>DAFC-08</b>	<b>El/la profesional aplica los cuidados y el seguimiento a personas con diabetes y sus familiares, según recomendaciones e indicaciones del PAI Diabetes Mellitus.</b>
<b>Básico</b>	Realización de intervenciones para la prevención y el manejo de complicaciones agudas.
<b>Medio</b>	Realización de programas de educación diabetológica básica o de supervivencia.
<b>Medio</b>	Realización de intervenciones para la prevención y el manejo de complicaciones crónicas.
<b>Alto</b>	Seguimiento de mujeres con diabetes gestacional. Consejo anticonceptivo y planificación de la gestación en mujeres con diabetes.
<b>Alto</b>	Realización de programas de educación diabetológica avanzados.
<b>Alto</b>	Elaboración y aplicación de planes de cuidados en personas con pie de alto riesgo.
<b>Muy alto</b>	Evaluación de los programas de educación terapéutica básica y avanzada.

<b>DAFC-09</b>	<b>El/la profesional aplica los cuidados y el seguimiento a personas con riesgo vascular y sus familiares, según recomendaciones e indicaciones del PAI Riesgo Vascular.</b>
<b>Básico</b>	Valoración de personas con factores de riesgo vascular . Cálculo del riesgo vascular según modelo SCORE.
<b>Medio</b>	Determinación del estado de cambio en personas con RV utilizando el enfoque transteórico de Prochaska y Di Clemente.
<b>Medio</b>	Realización de Intervenciones Preventivas Específicas (IPE) por factores de riesgo.
<b>Medio</b>	Realización consejo dietético básico en personas con factores de riesgo vascular conforme a las guías publicadas por el SSPA.
<b>Alto</b>	Realización de consejo dietético intensivo y prescripción de ejercicio físico en personas con factores de riesgo vascular conforme a las guías publicadas por el SSPA.
<b>Muy alto</b>	Evaluación de los programas de Consejo dietético intensivo.

<b>DAFC-10</b>	<b>El/la profesional aplica los cuidados a las personas con dolor crónico, según recomendaciones e indicaciones del PAI Dolor crónico no oncológico.</b>
<b>Básico</b>	Valoración de personas con dolor crónico no oncológico.
<b>Medio</b>	Realización de actividades contempladas en el PAI Dolor crónico no oncológico • Identificación de personas con dolor crónico. • Valoración de la repercusión funcional originada por el dolor.
<b>Medio</b>	Exploración del área psicoemocional y abordaje si procede de Depresión y Ansiedad conforme al PAI específico.
<b>Alto</b>	Realización de Intervenciones individuales de autoayuda guiada.
<b>Muy alto</b>	Realización de intervenciones grupales psicoeducativas para el automanejo del dolor.
<b>DAFC-11</b>	<b>El/la profesional aplica los cuidados a las personas incluidas en procesos quirúrgicos, según recomendaciones e indicaciones del PAI Atención al paciente quirúrgico.</b>
<b>Básico</b>	Valoración de personas incluidas en procesos quirúrgicos.
<b>Medio</b>	Realización de actividades contempladas en el PAI Atención al paciente quirúrgico • Disminución del temor o ansiedad si procede. • Información sobre el procedimiento y preparación previa.
<b>Alto</b>	Realización de recomendaciones preventivas específicas antes y/o después de la intervención en aquellos pacientes con riesgos determinados.
<b>Muy alto</b>	Adopción y evaluación de medidas para valorar en el tiempo establecido a los pacientes dados de alta del hospital.
<b>DAFC-12</b>	<b>El/la profesional aplica los cuidados a las personas afectadas de Parkinson, según recomendaciones e indicaciones del PAI Enfermedad de Parkinson.</b>
<b>Básico</b>	Valoración de personas con Parkinson.
<b>Medio</b>	Valoración de personas con Parkinson.
<b>Medio</b>	Identificación precoz de síntomas sugestivos de enfermedad de Parkinson.
<b>Alto</b>	Identificación y manejo de las interacciones y efectos secundarios de la medicación empleada en el tratamiento de la enfermedad de Parkinson.



<b>DAFC-12</b>	<b>El/la profesional aplica los cuidados a las personas afectadas de Parkinson, según recomendaciones e indicaciones del PAI Enfermedad de Parkinson.</b>
<b>Alto</b>	Evaluación y fomento de la adherencia al régimen terapéutico y al plan de cuidados.
<b>Muy alto</b>	Identificación de situación de Enfermedad de Parkinson Avanzada en situación terminal, y aplicación de cuidados paliativos según el PAI específico.
<b>DAFC-13</b>	<b>El/la profesional aplica los cuidados a las personas con enfermedad renal crónica avanzada, según recomendaciones e indicaciones del PAI Tratamiento sustitutivo de ERCA: Diálisis y trasplante renal.</b>
<b>Básico</b>	Valoración de personas en tratamiento sustitutivo de ERCA Diálisis y trasplante renal.
<b>Medio</b>	Realización de cuidados posquirúrgicos a donantes vivos.
<b>Alto</b>	Colaboración en el seguimiento compartido de personas en diálisis o trasplantadas de riñón.
<b>Muy alto</b>	Realización de intervenciones orientadas hacia la aceptación del estado de salud y la adaptación psicosocial en personas en tratamiento sustitutivo de ERCA.
<b>DAFC-14</b>	<b>El/la profesional aplica los cuidados a las personas afectadas de Cáncer de Piel, según recomendaciones e indicaciones de este Proceso Asistencial Integrado.</b>
<b>Básico</b>	Valoración conforme al proceso de personas susceptibles de padecer o que padecen cáncer de piel.
<b>Medio</b>	Realización de actividades contempladas en el PAI Cáncer de Piel • Identificación de signos o síntomas de sospecha de cáncer de piel en las personas atendidas.
<b>Alto</b>	Identificación y manejo de las reacciones adversas y efectos secundarios del tratamiento empleado en personas con Cáncer de Piel.
<b>Muy alto</b>	Colaboración en el seguimiento compartido de personas intervenidas de Cáncer de Piel.

<b>DAFC-15</b>	<b>El/la profesional aplica los cuidados a las personas con fractura de cadera, según recomendaciones e indicaciones del PAI Fractura de Cadera.</b>
<b>Básico</b>	Valoración conforme al proceso de personas con fractura de cadera posible o manifiesta.
<b>Medio</b>	Realización de actividades contempladas en el PAI Fractura de Cadera ante sospecha de fractura • Identificación de signos y síntomas sugestivos de una fractura de cadera. • Aplicación de inmovilizaciones adecuadas e instauración de fluidoterapia. • Valoración de la idoneidad o no de realizar sondaje urinario.
<b>Alto</b>	Empleo de escalas validadas para evaluar el riesgo de fractura (escala de Black) y riesgo de caídas ("Time up and go, turn 180"), tras intervención de cadera.
<b>Muy alto</b>	Evaluación de las medidas y pautas de autocuidado indicadas en domicilio a los pacientes dados de alta por fractura de cadera y al cuidador principal (Evaluación de la adherencia al Plan de autocuidado en fractura de cadera).

<b>ADEDC</b>	<b>Atención a los derechos y expectativas del/a ciudadano/a.</b> Es la capacidad para facilitar el ejercicio de los derechos de la persona usuaria de los servicios de salud y bienestar social, a través de la adopción de medidas que salvaguarden la confidencialidad y privacidad de las personas atendidas, así como aquellas que promuevan la toma de decisiones compartida. Se trata también de gestionar sus expectativas, buscando la satisfacción de las personas con la atención recibida.
<b>ADEDC-00</b>	<b>El/la profesional facilita el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.</b> Promover el respeto por los derechos de los ciudadanos y sus familias reconocidos por el Sistema Sanitario Público de Andalucía y, mediante acciones efectivas, facilitar el ejercicio de los mismos.
<b>Básico</b>	Adopción de medidas para garantizar la confidencialidad de la información proporcionada por las personas, preservando su intimidad (Medidas para evitar interrupciones no necesarias en consulta, empleo de barreras físicas, etc.).
<b>Básico</b>	Conocimiento de los derechos y deberes del ciudadano y la oferta de servicios del SSPA.

<b>El/la profesional facilita el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.</b>	
<b>ADEDC-00</b>	Promover el respeto por los derechos de los ciudadanos y sus familias reconocidos por el Sistema Sanitario Público de Andalucía y, mediante acciones efectivas, facilitar el ejercicio de los mismos.
<b>Básico</b>	Adopción de medidas para garantizar la privacidad de la información a la que tiene acceso (Precauciones en el empleo de la Historia de salud digital y con el uso de documentación impresa).
<b>Medio</b>	Aplicación de medidas para facilitar al ciudadano el ejercicio de sus derechos y deberes.
<b>Alto</b>	Orientación al ciudadano sobre la oferta de servicios en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
<b>Muy alto</b>	Aplicación de medidas para ayudar al ciudadano/a a la toma de decisiones, en relación a su situación o problema de salud.

<b>El/la profesional desarrolla acciones destinadas a incrementar la satisfacción de la población.</b>	
<b>ADEDC-03</b>	
<b>Básico</b>	Identificación de necesidades actuales y potenciales de los ciudadanos en su ámbito de actuación.
<b>Medio</b>	Evaluación de la satisfacción de los ciudadanos, en relación a la atención prestada.
<b>Alto</b>	Análisis de la opinión del ciudadano para identificar mejoras.
<b>Muy alto</b>	Priorización e incorporación de las mejoras detectadas en el análisis de la satisfacción y opinión de los ciudadanos.

<b>Administración de los recursos disponibles.</b>	
<b>ARD</b>	Es la capacidad para utilizar adecuadamente los recursos disponibles (materiales, equipamiento, económicos, tiempo, etc.), identificando el coste-oportunidad del empleo y fórmulas que permitan su optimización.
<b>El/la profesional hace un uso eficiente del tiempo.</b>	
<b>ARD-11</b>	Optimizar el tiempo durante el desempeño de su actividad, para gestionarlo de la forma más eficiente.
<b>Básico</b>	Conocimiento del tiempo medio óptimo de respuesta para atender a sus pacientes.

<b>ARD-11</b>	<b>El/la profesional hace un uso eficiente del tiempo.</b> Optimizar el tiempo durante el desempeño de su actividad, para gestionarlo de la forma más eficiente.
<b>Básico</b>	Conocimiento sobre gestión de la demanda.
<b>Medio</b>	Adopción de medidas para garantizar los tiempos de atención a las personas que atiende (adecuación de actividad a agenda, Empleo de canales de comunicación con los usuarios que facilitan la agilización de los tiempos de respuesta, abordaje de pacientes hiperfrecuentes, etc.).
<b>Alto</b>	Evaluación y análisis de los tiempos de respuesta empleados con la finalidad de identificar acciones de mejora.
<b>Muy alto</b>	Incorporación de medidas de mejora que permitan optimizar los tiempos de respuesta en la atención.
<b>ARD-12</b>	<b>El/la profesional administra adecuadamente los recursos materiales y de equipamiento disponibles.</b> Hacer un uso adecuado de los recursos materiales y de equipamiento disponibles.
<b>Básico</b>	Conocimiento de los recursos materiales y de equipamiento disponibles.
<b>ARD-12</b>	<b>El/la profesional administra adecuadamente los recursos materiales y de equipamiento disponibles.</b> Hacer un uso adecuado de los recursos materiales y de equipamiento disponibles.
<b>Medio</b>	Optimización del uso de los recursos disponibles, ajustándolo a un uso eficiente del tiempo y a las indicaciones establecidas en los procedimientos normalizados de trabajo (PNT).
<b>Alto</b>	Planificación y realización del seguimiento de las necesidades en materia de recursos, para utilizarlos de la forma más eficaz y eficiente.
<b>Muy alto</b>	Valoración del coste/oportunidad de la reasignación de recursos.
<b>ARD-13</b>	<b>El/la profesional realiza las actuaciones necesarias para garantizar la utilización segura y la adecuación del empleo de materiales y equipamiento.</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento de las medidas de seguridad a adoptar en el uso de materiales y equipamientos.
<b>Medio</b>	Mantenimiento del material y comprobación del correcto funcionamiento del equipamiento y dispositivos necesarios para prestar una adecuada atención.

<b>ARD-13</b>	<b>El/la profesional realiza las actuaciones necesarias para garantizar la utilización segura y la adecuación del empleo de materiales y equipamiento.</b>
<b>Alto</b>	Determinación de las especificaciones de la incorporación de bienes, ajustadas a los procedimientos de adquisición definidos en el Centro y servicios.
<b>Muy alto</b>	Identificación de las necesidades de adecuación a nuevos escenarios tecnológicos y normativos.
<b>ARD-14</b>	<b>El/la profesional administra adecuadamente los recursos asignados en los presupuestos.</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento de los conceptos claves de gestión presupuestaria y del presupuesto asignado a la unidad o al centro.
<b>Medio</b>	Adopción de mecanismos establecidos para el control del gasto.
<b>Alto</b>	Análisis del gasto presupuestario realizado en su práctica profesional.
<b>Muy alto</b>	Incorporación de acciones de mejora para corregir desviaciones.

<b>IID</b>	<b>Innovación, investigación y docencia.</b> Es la capacidad para generar conocimiento y su aplicación a la práctica profesional.
<b>IID-09</b>	<b>El/la profesional genera soluciones nuevas a problemas o situaciones poco definidos.</b>
<b>Básico</b>	Identificación de situaciones nuevas o poco definidas que requieran una intervención innovadora.
<b>Medio</b>	Identificación y propuesta de nuevas aplicaciones del conocimiento existente a nuevas situaciones en su centro.
<b>Alto</b>	Aplicación de soluciones innovadora con una metodología validada.
<b>Muy alto</b>	Creación de proyectos de gestión compartida entre unidades y otros niveles asistenciales, sectoriales o comunitarios.

<b>IID-00</b>	<b>El/la profesional lleva a cabo acciones concretas para impulsar la investigación.</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento sobre metodología de investigación.
<b>Medio</b>	Manejo de sistemas informáticos de tratamiento de información y análisis de datos.
<b>Alto</b>	Diseño y desarrollo de proyectos de investigación.
<b>Muy alto</b>	Actuación como investigador principal en proyectos con financiación aceptada.
<b>IID-10</b>	<b>El/la profesional está comprometido con la función docente en su ámbito de conocimiento y actuación.</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento de las metodologías y técnicas didácticas y pedagógicas para impartir, coordinar o diseñar actividades docentes.
<b>Medio</b>	Intervención como docente en actividades de formación continuada.
<b>Medio</b>	Diseño de contenidos formativos en el ámbito de su área de conocimiento y actuación, atendiendo a los criterios y estándares de la acreditación de la calidad de la formación continuada.
<b>Alto</b>	Selección y empleo de recursos 2.0 o avanzados con aplicación didáctica.
<b>Muy alto</b>	Evaluación de la transferencia y el impacto de las actividades formativas en las que ha impartido docencia.

<b>GCCM</b>	<b>Comunicación.</b> Es la capacidad para transmitir, intercambiar o compartir un mensaje en un momento y lugar determinado, expresando las ideas de manera que se asegura la comprensión de los destinatarios del mismo.
<b>GCCM-08</b>	<b>El/la profesional asegura una comunicación efectiva, a través del uso adecuado del lenguaje y la escucha activa.</b> Establecer una comunicación adecuada que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación asistencial o profesional con resultados de calidad.
<b>Básico</b>	Conocimiento de los principales elementos y habilidades básicas de la comunicación efectiva.

<b>GCCM-08</b>	<p><b>El/la profesional asegura una comunicación efectiva, a través del uso adecuado del lenguaje y la escucha activa.</b></p> <p>Establecer una comunicación adecuada que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación asistencial o profesional con resultados de calidad.</p>
<b>Medio</b>	Manejo adecuado de la comunicación en situaciones especiales y/o de crisis (pacientes y familiares de pacientes incluidos en proceso Cuidados Paliativos, ancianos institucionalizados. atención a personas que sufren violencia de familiar o de género, situaciones de emergencia, catástrofe o que supongan un riesgo vital, etc.).
<b>Alto</b>	Priorización de acciones de mejora que prevengan o corrijan situaciones evitables relacionadas con la comunicación.
<b>Muy alto</b>	Aplicación de medidas e iniciativas para la mejora de la comunicación con los usuarios de la atención.

<b>NRC</b>	<p><b>Negociación y resolución de conflictos.</b></p> <p>Es la capacidad para establecer el enfoque adecuado para la negociación eficaz y la resolución de conflictos, entendiendo y valorando posturas contrarias a la suya.</p>
<b>NRC-00</b>	<p><b>El/la profesional identifica y analiza los focos de tensión o conflictos.</b></p> <p>Establecer una comunicación adecuada que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación asistencial o profesional con resultados de calidad.</p>
<b>Básico</b>	Identificación y descripción de conflictos surgidos o potenciales y de sus posibles consecuencias.
<b>Medio</b>	Identificación de las acciones para reducir o minimizar el conflicto o problema identificado.
<b>Alto</b>	Establecimiento de compromisos estables y duraderos por parte de los agentes que intervienen en el problema o conflicto.
<b>Muy alto</b>	Prevención, gestión y resolución de situaciones de conflicto, aplicando instrumentos específicos para provocar cambios.

<b>TD</b>	<p><b>Toma de decisiones.</b></p> <p>Es la capacidad para identificar la mejor manera de abordar una situación o problema, basándose en el análisis de información relevante y planificando las actuaciones necesarias para ejecutar la decisión tomada y la evaluación de su puesta en práctica.</p>
<b>TD-03</b>	<p><b>El/la profesional toma decisiones basadas en el análisis de la información relevante, priorizándolas con criterios de oportunidad e impacto.</b></p> <p>Establecer el significado de la información, considerando aspectos éticos, sociales, científicos y económicos, asegurando la toma de decisiones basada en la mejor información disponible.</p>
<b>Básico</b>	Conocimiento de la legislación, procedimientos, protocolos, normativa vigente, etc., relacionada con el desarrollo de su puesto de trabajo.
<b>Medio</b>	Empleo de técnicas de análisis de la información más relevante en cada caso.
<b>Alto</b>	Identificación de alternativas de solución para la toma de decisiones.
<b>Muy alto</b>	Evaluación del logro de los resultados esperados con la decisión adoptada.

<b>TREQ</b>	<p><b>Trabajo en equipo.</b></p> <p>Es la capacidad para colaborar con los demás en la consecución de objetivos comunes, generándose un entorno de apoyo mutuo.</p>
<b>TREQ-11</b>	<p><b>El/la profesional trabaja de manera pro activa en el equipo, buscando el logro de las metas comunes.</b></p>
<b>Básico</b>	Conocimiento de objetivos y metas de la Unidad, así como identificación de las tareas a desarrollar y su implicación en las de los miembros del equipo.
<b>Medio</b>	Identificación de las tareas que requieren mayor dedicación y sabe priorizarlas para desarrollarlas adecuadamente, favoreciendo el trabajo del resto de los miembros del equipo.
<b>Alto</b>	Análisis y seguimiento del avance de los objetivos comunes, valorando las tareas desarrolladas por todos los profesionales implicados.
<b>Muy alto</b>	Identificación de mejoras que faciliten el logro de los objetivos con la participación de los miembros del equipo.



<b>ESA</b>	<b>Evaluación y seguimiento de la actividad.</b> Es la capacidad para orientar la práctica profesional al cumplimiento de los objetivos establecidos y al logro de resultados, a partir de la definición de indicadores de actividad y de rendimiento.
<b>ESA-04</b>	<b>El/la profesional controla y facilita el cumplimiento de los objetivos e indicadores de actividad establecidos en su Unidad.</b>
<b>Básico</b>	Conocimiento de los objetivos e indicadores asociados a su ámbito de actuación.
<b>Medio</b>	Identificación de actuaciones con mayor necesidad de adaptación a los indicadores establecidos.
<b>Alto</b>	Evaluación de los principales resultados derivados de su actividad.
<b>Muy alto</b>	Incorporación de acciones de mejora para corregir desviaciones.

**Grupo de expertos para la validación del mapa de competencias del Enfermero/a de atención primaria:**

- M<sup>a</sup> José Sánchez Cordero - Centro de salud Los Bermejales, Distrito Sevilla
- Alfonso García Guerrero - Centro de salud Colonia Santa Inés – Teatinos, Distrito Málaga
- Virginia Fernández Durán - Centro de salud El Porvenir, Distrito Sevilla
- Joaquín Fajardo Arenas - Centro de salud La Puebla de Cazalla, Área de Gestión Sanitaria Osuna-Sureste de Sevilla
- Gracia Rosa García Martín - Centro de salud Órgiva D. Baldomero Villanueva, Área de Gestión Sanitaria sur de Granada
- Susana Rodríguez Gómez - Plan Integral de Cuidados de Andalucía
- Enrique Márquez Crespo - Centro de salud Montequinto Olivar de Quinto, Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla
- Antonio José Alcalde Pérez - Centro de salud Bollullos Par del Condado 'D. Luis Taracido', Distrito Condado Campiña, Huelva
- Manuel Reina Jiménez - Centro de salud San Pablo, Distrito Sevilla
- José Manuel García Cabello - Centro de salud Puerta Blanca, Distrito Málaga

Enfermero/a de atención primaria

